

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ,
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la oficina ubicada en Diez de Agosto y los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERI GLOBAL SOLUTIONS SERIGLOB S.A.**, con la asistencia de los siguiente accionistas: **a) ESCOBAR MIENTES CARLOS EDUARDO**, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **b) INTRIAGO GUIM GEOVANNY ALEJANDRO** propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América **c) JUAN CARLOS RIVERA SALAZAR** propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados, **d) SUAREZ HIDALGO ANDRES ARTURO** propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Cumos los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Intriago Guim Geovanny Alejandro y actúa como Secretario de la Junta, el Accionista Escobar Mientes Carlos Eduardo. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación, se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual registra los movimientos realizados en el periodo señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, donde se indica que la empresa no genera ningún movimiento contable es aprobado por los accionistas. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las dieciséis horas. Guayaquil, 30 de Septiembre del 2019.-----


Intriago Guim Geovanny Alejandro
Presidente


Rivera Salazar Juan Carlos
Gerente


Escobar Mientes Carlos Eduardo
Accionista


Suarez Hidalgo Andrés Arturo
Accionista

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA , CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la oficina ubicada en Diez de Agosto y los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERI GLOBAL SOLUTIONS SERIGLOB S.A.**, con la asistencia de los siguiente accionistas: a) **ESCOBAR MIENTES CARLOS EDUARDO**, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, b) **INTRIAGO GUIM GEOVANNY ALEJANDRO** propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América c) **JUAN CARLOS RIVERA SALAZAR** propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados, d) **SUAREZ HIDALGO ANDRES ARTURO** propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Intriago Guim Geovanny Alejandro y actúa como Secretario de la Junta, el Accionista Escobar Mientes Carlos Eduardo. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaría de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación, se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, donde se indica que la empresa no genera ningún movimiento contable es aprobado por los accionistas. Luego de otras deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las dieciséis horas. **Guayaquil, 30 de Septiembre del 2019.**-----


ESCOBAR MIENTES CARLOS EDUARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA